

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## 11858 RESOLUCIÓN de 18 de abril de 1997, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián convoca la provisión en propiedad de las siguientes vacantes en la plantilla de personal del excelentísimo Ayuntamiento, incluidas en la oferta pública de empleo 1995:

### Plazas correspondientes a funcionarios de carrera

#### Grupo B:

Una de Ingeniero Técnico Industrial (alumbrado).  
Una de Técnico Medio (tráfico).

### Centro Informático Municipal

#### Plaza correspondiente a personal laboral:

Una de responsable de Administración y Secretaría.

### Patronato Municipal de Cultura

#### Plaza correspondiente a personal laboral:

Una de responsable de Casa de Cultura del Patronato Municipal de Cultura.

Las bases de las convocatorias anteriormente reseñadas fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 64, de 8 de abril de 1997, y número 65, de 9 de abril de 1997.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias referidas se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Donostia-San Sebastián, 18 de abril de 1997.—P. D., la Directora de Régimen Interior, Elena Recondo Santos.

## 11859 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1997, de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Negociado.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases generales y específicas que registrarán los procesos selectivos de la oferta pública de empleo de 1995 de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de 29 de agosto de 1996, y con lo dispuesto en la modificación de determinados aspectos de las bases específicas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 83, de 9 de abril de 1997, por la presente se procede a la convocatoria de personal funcionario:

Una plaza de Jefe de Negociado. Sistema de provisión: concurso-oposición restringido (promoción interna).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad.

Aldaia, 7 de mayo de 1997.—El Presidente, Enric Luján i Folgado.

## 11860 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Concejal-Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por sus Decretos de fecha 18 de abril de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5233, de fecha 8 de mayo), ha dispuesto convocar las siguientes pruebas selectivas:

1. Convocar pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para proveer seis plazas de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, y pertenecientes al grupo A, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 20 de diciembre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5218, de 23 de enero de 1997, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 106, de 6 de mayo de 1997).

Se reservarán tres plazas para ser cubiertas por el turno de promoción interna.

2. Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer cinco plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, y pertenecientes al grupo A, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 20 de diciembre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5218, de 23 de enero de 1997, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 106, de 6 de mayo de 1997).

En la base 8, calificación del concurso-oposición, tanto en lo que se refiere al turno libre (base 8.1.A, apartado 2.1), como a la promoción interna (base 8.1.B, apartado 2.1), se valorará con dos puntos estar en posesión del título de Doctor, siempre y cuando el mismo sea distinto del título alegado para participar en las pruebas selectivas exigido por la base 3.1.D, que establece como requisito de los aspirantes estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

Las calificaciones del curso selectivo se llevarán a cabo en la forma dispuesta en la base 13.2 y serán elevadas al tribunal calificador en los términos previstos en las normas contenidas en la Orden 1334/1994, de 22 de septiembre, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de Aplicación al Alumnado de la Academia Regional de Seguridad.

Se reservarán dos plazas para ser cubiertas por el turno de promoción interna.

3. Convocar pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para proveer ocho plazas de Ingeniero Superior, especialidad de Caminos, Canales y Puertos, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, y pertenecientes al grupo A, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5210, de 28 de noviembre de 1996, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 106, de 6 de mayo de 1997).

Se reservarán cuatro plazas para ser cubiertas por el turno de promoción interna.

4. Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para proveer siete plazas de Arquitecto Técnico, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, y pertenecientes al grupo B, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5210, de 28 de noviembre de 1996, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 106, de 6 de mayo de 1997).

5. Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 15 plazas de Oficial de Encuadernación, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 1996 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5210, de 28 de noviembre de 1996, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 106, de 6 de mayo de 1997).

Todas las plazas se reservan para ser cubiertas por promoción interna.